



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



30 de mayo del 2022

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS TV Y RADIO UJAT

Thelma Alicia Selene Mateos Barroso

defensora

Por este medio, presento mi reporte como defensora de las audiencias de TV UJAT y RADIO UJAT correspondiente al primer semestre del 2022, por lo consiguiente hago las siguientes observaciones:

De acuerdo a los objetivos del defensor/ defensora de las audiencias -establecidos en la reforma constitucional del 2013, en el que se reconoce a la protección de las audiencias como un derecho-, corresponde el de ser garantes del respeto a la protección de los públicos, de la prohibición de todo tipo de discriminación, el fomento a la igualdad de género así como el respeto a la niñez en las producciones televisivas, radiofónicas así como las pautas publicitarias que se emitan en la señal pública de TV UJAT y RADIO UJAT.

A partir del compromiso adquirido con las audiencias que sintonizan TV UJAT y RADIO UJAT, quien elabora este informe realiza un monitoreo de las producciones que se desarrollan en la barra programática del canal universitario (**canal 35.1 de televisión abierta, canal 35 en el sistema de cable así como en las plataformas digitales en Facebook y Youtube, además del portal web www.ujat.tv**) y en el cuadrante radiofónico de **RADIO UJAT 107.3 de Frecuencia Modulada**, a fin de velar los intereses de las audiencias y el cabal cumplimiento de los códigos de ética con el que cuenta la concesionaria universitaria.

De igual manera, se revisa el correo correspondiente a fin de recibir queja, precisión, recomendación, felicitación o cualquier otra libre manifestación de las audiencias frente a los contenidos de TV UJAT y RADIO UJAT a lo largo del lapso mencionado.

En este sentido, hasta la fecha en que se emite este reporte, **no se recibió ningún tipo de correo electrónico al buzón de las defensorías de las audiencias**, que se localiza en el siguiente link: <http://www.ujat.tv/defensoria.html>. Tampoco se recibieron expresiones a favor ni en contra, o sugerencias, peticiones, reclamos o señalamientos en relación a los derechos de las audiencias, a través de otro medio que no sea el oficial.

Además, se corroboró el buen funcionamiento del área para descargar el formato de quejas y sugerencias, espacio en el que las audiencias podrán emitir su comentario frente a alguna producción radiofónica o televisiva de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en su papel de concesionario.

Sin embargo, es oportuno considerar las siguientes recomendarios para mejor la experiencia del televidente y del radioescucha de las producciones de TV UJAT y RADIO UJAT, respectivamente, con la firme intención de actualizar a la concesionaria universitaria en las nuevas disposiciones legislativas y sociales en el amplio contexto de la defensoría de las audiencias en México.

Recomendaciones:

- Se recomienda a la concesionaria de TV y RADIO UJAT una mayor promoción de la existencia del área de la defensoría de las audiencias, a través de sus diversas plataformas de difusión.
- Buscar que las audiencias conozcan sus derechos.
- Se recomienda impulsar una mayor participación activa de las audiencias para conocer y ejercer su libertad de expresión y sus derechos de las audiencias, incentivando una alfabetización mediática y la educación crítica de las audiencias, a través de cápsulas tanto en sus espacios de medios electrónicos (radio y televisión) como las plataformas digitales, debates y eventos.
- Que las audiencias conozcan que su participación radica en ejercer acciones como quejas, sugerencia, peticiones, señalamientos o cualquier otra manifestación frente a un contenido de radio y/o televisión. Indicarles que su voz tiene la capacidad de crear más y mejores contenidos, siempre en el marco de los códigos de ética y los lineamientos de inclusión de población vulnerable, además del respeto al lenguaje inclusivo e igualitario.
- Desarrollar, al menos una vez al año, eventos relacionados con el estudio, debate, diálogo, conversatorios o dinámicas afines donde se recalquen los derechos de las audiencias, con la participación de analistas locales y foráneos, involucrando a la comunidad universitaria y, por supuesto, a medios electrónicos de la localidad, éstos últimos con el fin de dar a conocer su experiencia en el ámbito de la defensoría de las audiencias y sus medidas de acción frente a las quejas.

- Abrir los espacios televisivos y radiofónicos a nuevas voces: personas que se reconozcan como indígenas, afrodescendientes, colectivos feministas y de LGTB+ y toda ciudadana o ciudadano que desea promover elementos a favor de una sociedad más participativa y democrática.
- En caso de presentarse algún reclamo, darle cauce y atención, además conocer el problema de origen para evitar lo más posible la situación que derivó a la queja.
- Incluir en los espacios noticiosos, traductores/traductoras en el lenguaje de señas, al menos en las noticias más relevantes y/o en aquellas noticias que sean de vital importancia difundir como en los siguientes casos:
 - A. Cuando se traten de informaciones relacionadas con situaciones de emergencia por inundación, temblor o cualquier otra eventualidad en el que se requiera a la sociedad mantenerla informada, por lo que se instará a la participación de un traductor/traductora en el lenguaje de señas.
 - B. En campañas y procesos electorales, con la intención de privilegiar el derecho al voto en los comicios federales y estatales.
 - C. Cuando se difundan información en materia de salud como campañas de prevención de enfermedades en infantes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad, además de colectivos.

En un contexto mundial totalmente mediatizado, los medios de comunicación públicos tienen el compromiso de ser garantes de las leyes y de los derechos humanos, considerando también a las audiencias como entes que requieren de informaciones precisas, validadas, correctas y que no abonen a la desinformación. Escuchar sus peticiones, quejas o expresiones frente a los contenidos y atender sus necesidades como televidentes/radioescuchas.

No hay que olvidar que los medios de comunicación son piezas fundamentales en los procesos democráticos de cada país o región, por eso la intención de ser lo más informativos, equitativos e inclusivos posible.